



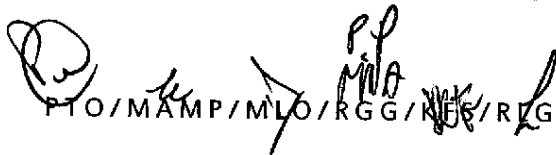
Revoca adjudicación realizada las entidades que indica, por las líneas de servicio N° 12, 13, 14, 83 y 119, de la licitación pública ID N° 662237-23-LR16, declara desiertas líneas de servicios N° 12, 13, 14 y 83; ordena el cobro de las garantías de seriedad de las ofertas que indica, y readjudica línea de Servicio N° 119

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 276

SANTIAGO, 24 DE ENERO DE 2017



**VISTO:** Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N° 20.981, Ley de Presupuestos del sector público correspondiente al año 2017; en la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que estableció el reglamento de la ley individualizada precedentemente y sus modificaciones; en la Ley N° 20.502 que crea el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2-20.502, de 2011, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en la Resolución N° 30, de 2 de junio de 2016, de este Servicio; en la Resolución Exenta N° 961, de 2 de diciembre de 2016, de este Servicio; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, en el Decreto N° 1529 de fecha 26 de octubre de 2016 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública;

  
PTO/MAMP/MLO/RGG/NEE/RIG

### DISTRIBUCIÓN:

1. Jefa de División Programática
2. Área de Tratamiento
3. Jefe (TP) División de Administración y Finanzas
4. Jefe Área de Tratamiento
5. Unidad de Compras y Contrataciones
6. División Jurídica
7. Unidad de gestión de planes de tratamiento
8. Área de Finanzas
9. Unidad de Gestión Documental

S- 873/17

## CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, es el organismo encargado de la ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol, y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas y, en especial, de la elaboración de una Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.
- 2.- Que, para tales efectos y para cumplir con los objetivos y funciones señaladas en el artículo 19 letra j de la Ley N° 20.502, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, se encuentra facultado para celebrar contratos con entidades públicas o privadas destinados a otorgar tratamiento y rehabilitar a personas afectadas por el consumo de drogas estupefacientes o sicotrópicas y alcohol.
- 3.- Que, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol licitó públicamente a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el ID N°662237-23-LR16, la compra de meses de planes de tratamiento para personas con consumo problemático de drogas y alcohol, cuyas bases administrativas y técnicas fueron aprobadas mediante la Resolución N° 30, de fecha 2 de junio de 2016, de este Servicio.
- 4.- Que, mediante Resolución Exenta N°961, de 2 de diciembre de 2016, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, procedió a adjudicar la propuesta pública a diferentes entidades, entre las cuales se encuentran, entre otras, las que se indican a continuación:

<u>LÍNEA DE SERVICIO</u>	<u>ENTIDAD</u>
12	Centro de Educación Popular y Apoyo Psicológico CEPAS
13	Centro de Educación Popular y Apoyo Psicológico CEPAS
14	Centro de Educación Popular y Apoyo Psicológico CEPAS
83	Fundación Paréntesis
119	Centro de Rehabilitación Vivir Libres

- 5.- Que, las Bases Administrativas en el número 6.3 señalan las causales para dejar sin efecto la adjudicación, entre ellas, la letra b) expresa: "Si el oferente adjudicado no entregase en tiempo y forma los documentos señalados en el número 7.2 de las presentes Bases".
- 6.- Que, de acuerdo a los registros de la División Jurídica de Senda, comunicados mediante el memorándum N° 889 de 2017, y lo indicado, a su turno, por el Área de Tratamiento Nacional, y en especial atención al ingreso de los documentos necesarios para la celebración de los correspondientes contratos, las siguientes entidades, y respecto de los siguientes documentos, no dieron cumplimiento a lo establecido en el N° 7.2 de las bases de licitación ya citadas:

<u>LÍNEA DE SERVICIO</u>	<u>ENTIDAD</u>	<u>Documentos NO presentado</u>
12	Centro de Educación Popular y Apoyo Psicológico CEPAS	1.- Documento que acredite la personería del representante legal, autorizado para suscribir contratos.  2.- Acta de asamblea constituyente y estatutos, reducidos a escritura pública o documento privado suscrito ante ministro de fe, y debidamente autorizados por el Secretario Municipal respectivo, en los términos establecidos por el artículos 548 del Código Civil.
13	Centro de Educación Popular y Apoyo Psicológico CEPAS	1.- Documento que acredite la personería del representante legal, autorizado para suscribir contratos.  2.- Acta de asamblea constituyente y estatutos, reducidos a escritura pública o documento privado suscrito ante ministro de fe, y debidamente autorizados por el Secretario Municipal respectivo, en los términos establecidos por el artículos 548 del Código Civil.
14	Centro de Educación Popular y Apoyo Psicológico CEPAS	1.- Documento que acredite la personería del representante legal, autorizado para suscribir contratos.  2.- Acta de asamblea constituyente y estatutos, reducidos a escritura pública o documento privado suscrito ante ministro de fe, y debidamente autorizados por el Secretario Municipal respectivo, en los términos establecidos por el artículos 548 del Código Civil.
83	Fundación Paréntesis	1.- Autorización Sanitaria <sup>1</sup>
119	Centro de Rehabilitación Vivir Libres	Entidad no presentó ninguno de los documentos indicados en el N° 7.2 de las Bases de Licitación

7. Que, asimismo, la letra b del número 6.3 de las Bases Administrativas en comento, señala que la garantía de seriedad de la oferta se hará efectiva entre otros, en el caso en que el oferente adjudicado no entregase en tiempo y forma, los documentos señalados en el 7.2 de las bases administrativas.

8. Que, en las líneas de servicio N° 12, 13, 14 y 83, no se presentó otra oferta, razón por la cual se deben declarar desiertas dichas líneas de la licitación pública ID 662237-23-LR16.

9. Que, respecto de la línea de servicio N° 119, además de la oferta presentada por Centro de Rehabilitación Vivir libres, se presentaron otras 2 ofertas que fueron evaluadas de acuerdo a las bases de licitación

10. Que, de acuerdo al número 6.1 de las bases de licitación, en el caso de que el oferente adjudicado incurra en una causal que le impida celebrar el contrato, como es el caso de la línea N° 119, se adjudicará al oferente que, según el acta final de evaluación,

<sup>1</sup> Bases de Licitación, N° 4.4, párrafo 4°: "Dicha autorización sanitaria, en el evento de encontrarse en trámite al momento de postular, y el oferente es adjudicado, deberá encontrarse totalmente tramitada y debe señalar los requisitos antes mencionados, de acuerdo a la línea de servicio adjudicada y será entregada por éste en la Dirección Nacional del SENDA o en la Dirección regional correspondiente al domicilio del oferente, durante el plazo que se establece en el número 7.2 de las presentes bases para suscribir el contrato, **siendo este documento indispensable para contratar**"

hubiese obtenido el siguiente mayor puntaje final si dicha oferta es conveniente a los intereses de SENDA.

11 Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 961 de 2 de diciembre de 2016, **Fundación Vida Compartida** obtuvo un puntaje de 87.75 puntos, correspondiendo por tanto, a la segunda oferta mejor evaluada en la línea de servicio N° 119.

12 Que, en razón de lo expuesto, vengo en dictar la siguiente:

### RESOLUCIÓN:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Revóquese la adjudicación realizada mediante la Resolución Exenta N° 961 de 2 de diciembre de 2016, a las siguientes entidades, respecto de las líneas de servicio que se indican:

<u>LÍNEA DE SERVICIO</u>	<u>ENTIDAD</u>
12	Centro de Educación Popular y Apoyo Psicológico CEPAS
13	Centro de Educación Popular y Apoyo Psicológico CEPAS
14	Centro de Educación Popular y Apoyo Psicológico CEPAS
83	Fundación Paréntesis
119	Centro de Rehabilitación Vivir Libres

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adjudíquese la línea de servicio N° 119, de la licitación identificada mediante el ID N° 662237-23-LR16, de acuerdo a lo indicado en el N° 6.1 de las Bases Administrativas ya citadas, a **FUNDACION VIDA COMPARTIDA, RUT 65.382.330-4**, por haber obtenido el segundo puntaje mayor final en la evaluación correspondiente (87.75 puntos), de acuerdo al acta de evaluación de fecha 28 de noviembre de 2016.

**ARTÍCULO TERCERO:** Declárense desiertas las líneas de servicios N° 12, 13, 14 y 83 de la licitación pública identificadas en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo el ID 662237-23-LR16, por no ser las únicas ofertas presentadas en cada una de las referidas líneas convenientes a los intereses del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.


**ARTÍCULO CUARTO:** Háganse efectivas las siguientes garantías de seriedad de la oferta, presentadas por las entidades que a continuación se individualizan:

<u>LÍNEA DE SERVICIO</u>	<u>ENTIDAD</u>	<u>Garantía</u>
12	Centro de Educación Popular y Apoyo Psicológico CEPAS	Boleta de garantía emitida por Banco BBVA, N° 120800, vigente hasta el 7/03/2017
13	Centro de Educación Popular y Apoyo Psicológico CEPAS	Boleta de garantía emitida por Banco BBVA, N° 120799, vigente hasta el 7/03/2017

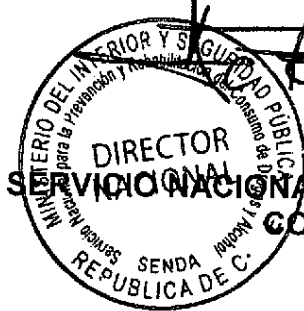
14	Centro de Educación Popular y Apoyo Psicológico CEPAS	Boleta de garantía emitida por Banco BBVA, N° 120798, vigente hasta el 7/03/2017
83	Fundación Paréntesis	Póliza de garantía emitida por Mapfre, N°330-16-00015606, vigente hasta el 16/03/2017
119	Centro de Rehabilitación Vivir Libres	Depósito a la Vista emitido por Banco Santander, N° 35783.

Los recursos obtenidos deberán imputarse a la partida 05.09.01.08.02 del presupuesto del sector público vigente para el año 2017.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL  
WWW.MERCADOPUBLICO.CL**



**ANTONIO LEIVA RABAE**  
**DIRECTOR NACIONAL (S)**  
**SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL**



**SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO  
DE DROGAS Y ALCOHOL  
(05-09-01)**

**CERTIFICADO DE IMPUTACIÓN Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS**

**CERTIFICADO N° 5  
FECHA 24-01-2017**

Corresponden a ingresos provenientes de pagos obligatorios por parte de terceros, por el incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones:

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO QUE SE REFRENDA	
TIPO	Resolución Exenta
NUMERO	276
DETALLE	Reconoce cobro de garantías de Seriedad de la oferta.

REFRENDACIÓN	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	08.02
Presente Documento Resolución Exenta	757.345



**MANUEL NARANJO ARMAS  
JEFE DE FINANZAS (S)**



S-873

SERIE 120800  
D 03430800001389

BBVA  
S/ 158.000,00  
504-58  
343

BOLETA DE GARANTIA

06

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., PAGARA A SEÑOR RUT 61.980.170-9  
LA SUMA DE CINCUENTA CINCUENTA MIL PESOS ML. SIN SU DEPOSITO QUE HA QUEDADO EN ESTA OFICINA.  
PAGADERA A LA VISTA/SIN INTERESES  
BOLETA DE GARANTIA TOMADA POR CENTRO DE EDUCACION POPULAR Y APOYO PSIC  
RUT 51.003.559-K  
PARA GARANTIZAR DETALLES AL DORSO

CALAMA, 21 de SEPTIEMBRE de 2018

OFICINA CALAMA, ENERESAJ

DIRECCION CALLE SOTOMAYOR 1919

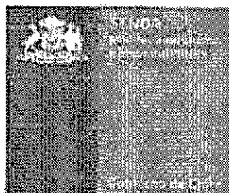
VENCIMIENTO: 07/03/2017

NO ENDOSABLE

Este título es un instrumento público de crédito emitido en el marco de la Ley N° 20.074

VENCIÓN: 07/03/2017  
DIRECCION CALLE SOTOMAYOR 1919  
OFICINA CALAMA, ENERESAJ  
www.bbva.com

ANEXOS



**ANEXO N°6-A**

**FORMULARIO DE INDIVIDUALIZACION DE GARANTÍA**  
(Depósito a la vista o Vale vista)

"Garantía de seriedad de la oferta"

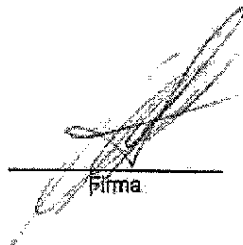
Licitación Pública ID N°662237-23-LR16

Línea de servicio N° 12 Población General

Señalar si es Depósito a la vista o Vale Vista: Vale Vista (Boleta de Garantía)

N° de Depósito a la vista o Vale Vista: 120800

Nombre del Oferente o entidad a que Representa: Centro de Educación Popular y Apoyo psicológico CEPAS.



Firma

Nombre: Cecilia Francisca Cardenas Salva  
Cédula Nacional de Identidad N°: 14.452.009-2





### RECEPCIÓN DE GARANTÍA

FORMULARIO RECEPCIÓN DE GARANTÍA	
ID Licitación	662237-23-LR16-LS12
Nombre Adquisición	Planes de Tratamiento Población General
Línea de Producto o Servicio	12
Fecha Recepción	30-09-2016
Hora Recepción	11:48 hrs.
Región	Antofagasta
Tipo Garantía	<input checked="" type="checkbox"/> Seriedad de la Oferta <input type="checkbox"/> Fiel Cumplimiento Proceso Compra <input type="checkbox"/> Fiel Cumplimiento Colaboración Financiera
DATOS DOCUMENTO	
N° Documento	120800
Banco / Cía. Seguros	BBVA
Monto	\$ 150.000.-
DATOS TOMADOR	
Nombre / Institución	Centro de Apoyo Popular y Apoyo Psicológico CEPAS
RUT	51.003.550-K
Dirección	Maipú # 2677 Pobl. Alemania Calama
Teléfono	55 2 826356
Correo Electrónico	Cepas_directorio@hotmail.com
DATOS DE PERSONA QUE ENTREGA	
Nombre	Carolina Valderrama Ossandón
RUT	14.561.018-4
Firma	



*Rosa Palacios C.*  
Encargada OIGS  
Secretaría

FIRMA Y TIMBRE

UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL

SERIE 120799  
D 03439800001377

\$ 150.000,00  
504 - 50  
943  
BBVA

BOLETA DE GARANTIA

00

CALAMA, 21 de SEPTIEMBRE de 2016

Banco Binda Vindayz Argeñalía, CIA. PAGARÁ A. SERVIDA: RUT 61.980.170-9

LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA MIL \*\*\*\*\* PERSONA, SEGUN DEPOSITO QUE HA QUICADO EN ESTA OFICINA

PAGADERA A LA VISTA/SIN INTERESES

BOLETA DE GARANTIA TOMADA POR CENTRO DE EDUCACION POPULAR Y MOVIO PSIC

RUT 51.003.530-K

PARA GARANTIZAR DETALLE AL DORSO

OFICINA CALAMA EMPRESAS

DIRECCION CALLE SOTOMAYOR 1928

VENEDMIENTO 07/09/2017

LUZ MARÍA ACUÑA LÓPEZ  
RUT 11.000.000-0

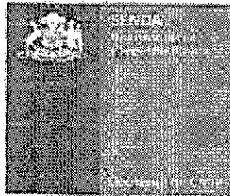
1. Eduardo Ximenes

NO ENDOSABLE

Este tipo de boleta garantiza el pago de los créditos en su totalidad

15/09/2017

ANEXOS



**ANEXO N°6-A**

**FORMULARIO DE INDIVIDUALIZACIÓN DE GARANTÍA**  
(Depósito a la vista o Vale vista).

"Garantía de seriedad de la oferta"

Licitación Pública ID N°662237-23-LP16

Línea de servicio N°13 Población General específica mujeres.

Señalar si es Depósito a la vista o Vale Vista: Vale Vista (Boleta de Garantía)

N° de Depósito a la vista o Vale Vista: 120798

Nombre del Oferente o entidad a que Representa: Centro de Educación Popular y Apoyo Psicológico CEPAS.

Firma

Nombre: Cecilia Franci Cardenas Salva

Cédula Nacional de Identidad N°: 14.452.009-2



### RECEPCIÓN DE GARANTÍA

FORMULARIO RECEPCIÓN DE GARANTÍA	
ID Licitación	662237-23-LR16-LS13
Nombre Adquisición	Planes de Tratamiento Población General Mujeres
Línea de Producto o Servicio	13
Fecha Recepción	30-09-2016
Hora Recepción	11:42 hrs.
Región	Antofagasta
Tipo Garantía	<input checked="" type="checkbox"/> Seriedad de la Oferta <input type="checkbox"/> Fiel Cumplimiento Proceso Compra <input type="checkbox"/> Fiel Cumplimiento Colaboración Financiera
DATOS DOCUMENTO	
N° Documento	120799
Banco / Cía. Seguros	BBVA
Monto	\$ 150.000.-
DATOS TOMADOR	
Nombre / Institución	Centro de Apoyo Popular y Apoyo Psicológico CEPAS
RUT	51.003.550-K
Dirección	Maipú # 2677 Pobl. Alemania Calama
Teléfono	55 2 826356
Correo Electrónico	Cepas_directorio@hotmail.com
DATOS DE PERSONA QUE ENTREGA	
Nombre	Carolina Valderrama Ossandón
RUT	14.561.018-4
Firma	



*Rosa Palacios E.*  
Encargada CIRS  
Secretaría

FIRMA Y TIMBRE

UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL

SERIE 120798  
D 034980001385

BBVA  
\$ 150.000,00  
504 - 56  
343

BOLETA DE GARANTIA

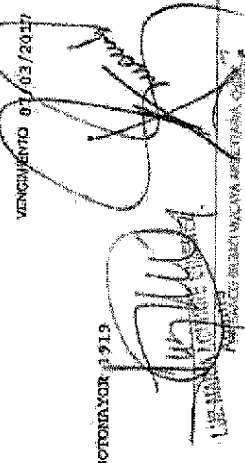
06

CALAMA, 21 de SEPTIEMBRE de 2016

Banco Bicevis Viscaya Argentina, S.A., PAGARA A SEÑORA RUT 61.980.170-8  
LA SUMA DE CINCUENTA MIL \*\*\*\*\*  
PERSONAL SEGUN DEPOSITO QUE HA QUEDADO EN ESTAFECTIVA.  
PAGADERA A LA VISTA/SIN INTERESES  
BOLETA DE GARANTIA TOMADA POR CENTRO DE EDUCACION POPULAR Y APOYO PSIC  
RUT 51.003.550-K  
PARA GARANTIZAR DETALLE N1, DORSO.

OFICINA CIVIL PARA EMPRESAS

DIRECCION CELER SOTOMAYOR 1913

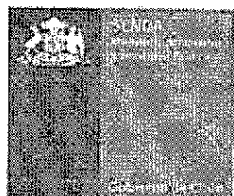
VENCIMIENTO 01/03/2017  


NO ENDOSABLE

Este documento es la propiedad exclusiva del depositante en el Banco Bicevis Viscaya

1. Calle Maipo, 1913  
Santiago, Chile

ANEXOS



ANEXO N° 6-A

**FORMULARIO DE INDIVIDUALIZACIÓN DE GARANTÍA**  
(Depósito a la Vista o Vale Vista)

"Garantía de seriedad de la oferta"

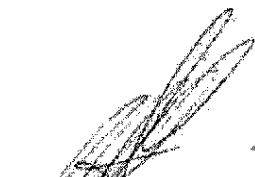
Licitación Pública ID N° 662237-23-LR16

Línea de servicio N° 14 Población General específica de mujeres.

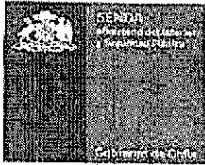
Señalar si es Depósito a la Vista o Vale Vista: Vale Vista (Boteta de Garantía)

N° de Depósito a la Vista o Vale Vista: 120798

Nombre del Oferente o entidad a que Representa: Centro de Educación Popular y Apoyo Psicológico CEPAS.

  
\_\_\_\_\_  
Firma

Nombre: Cecilia Franci Cardenas Salva  
Cédula Nacional de Identidad N°: 14.452.009-2

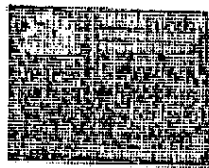


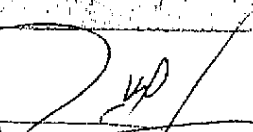
**RECEPCIÓN DE GARANTÍA**

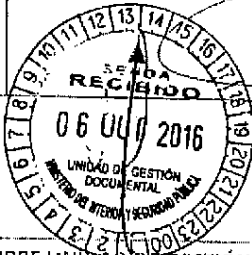
FORMULARIO RECEPCIÓN DE GARANTÍA	
ID Licitación	662237-23-LR16-LS14
Nombre Adquisición	Planes de Tratamiento Población General Mujeres
Línea de Producto o Servicio	14
Fecha Recepción	30-09-2016
Hora Recepción	11:42 hrs.
Región	Antofagasta
Tipo Garantía	<input checked="" type="checkbox"/> Seriedad de la Oferta <input type="checkbox"/> Fiel Cumplimiento Proceso Compra <input type="checkbox"/> Fiel Cumplimiento Colaboración Financiera
DATOS DOCUMENTO	
N° Documento	120798
Banco / Cia. Seguros	BBVA
Monto	\$ 150.000.-
DATOS TOMADOR	
Nombre / Institución	Centro de Apoyo Popular y Apoyo Psicológico CEPAS
RUT	51.003.550-K
Dirección	Maipú # 2577 Pobl. Alemania Calama
Teléfono	55 2 826356
Correo Electrónico	Cepas_directorio@hotmail.com
DATOS DE PERSONA QUE ENTREGA	
Nombre	Carolina Valderrama Ossandón
RUT	14.561.018-4
Firma	



**FIRMA Y TIMBRE**  
**UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL**



FORMULARIO RECEPCIÓN DE GARANTÍA	
ID Licitación	662237-23-LR76
Nombre Adquisición	PLANES Tratamiento Pob. Grsd.
Línea de Producto o Servicio	119
Fecha Recepción	06-10-2016
Hora Recepción	13:18
Región	METROPOLITANA
Tipo Garantía	<input checked="" type="checkbox"/> Seriedad de la Oferta <input type="checkbox"/> Fiel Cumplimiento Proceso Compra <input type="checkbox"/> Fiel Cumplimiento Colaboración Financiera
DATOS DOCUMENTO	
N° Documento	0035783
Banco / Cía. Seguros	Bco. SANTANDER.
Monto	\$ 150.000
DATOS TOMADOR	
Nombre / Institución	FUNDACION DE REHABILITACION VIVIR LIBRES.
RUT	68.004.388-K.
Dirección	ELVIAS Norte 8543 Puente Alto
Teléfono	228518597
Correo Electrónico	FUNDACIONVIVIRLIBRES@GMAIL.COM.
DATOS DE PERSONA QUE ENTREGA	
Nombre	ALVARO LOPEZ SORIANO
RUT	10.480.084-K
Firma	



13:18

FIRMA Y TIMBRE UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL



RAZON DE PAGO

23/09/2016

DATOS BENEFICIARIO

Nombre o Razón Social : SERV NAC PARA LA PREVEN Y REHAB DEL CO  
R.U.T. : 61.980.170-9  
Dirección :  
Comuna/Ciudad :  
Motivo :

DATOS TOMADOR

Nombre o Razón Social : CENTRO DE REHABILITACION VIVIR  
R.U.T. : 65.004.388-K  
Nº Instrumento : 0035783  
Nº Operación/Secuencia : 0-203-6542792-6 / 001  
Oficina Origen : NUEVA FUENTE ALTO-CONCHA Y TORO 1050, METRO LAS MERCEDES  
Oficina de Impresión : 086  
Monto : \$\*\*\*\*\*150.000,00

DEPOSITO A LA VISTA - ENDOSABLE

\$\*\*\*\*\*150.000,00

(03)

\$150.000,00

Nº INSTRUMENTO : 0035783  
Nº OPERACION : 0-203-6542792-6 SECUENCIA : 001  
OFICINA ORIGEN : NUEVA FUENTE ALTO-CONCHA Y TORO 1050, METRO LAS MERCEDES  
OFICINA IMPRESION : 086

037-0352  
0086

28 de Septiembre de 2016

QUEDA DEPOSITADO EN ESTA OFICINA A LA ORDEN DE SERV NAC PARA LA PREVEN Y REHAB DEL CO  
LA SUMA DE : CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*PESOS DE CHILE

MONEDA LEGAL PAGADERA A LA VISTA SIN INTERESES  
TOMADO POR CENTRO DE REHABILITACION VIVIR

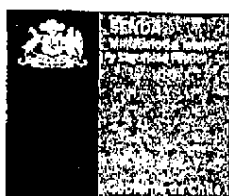
MATIAS CATRICURA LAGOS  
BANCO SANTANDER-CHILE  
BANCO SANTANDER CHILE

INFORMESE SOBRE LA GARANTIA ESTATAL DE  
LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SBIF.CL

 **Santander**  
BANCO SANTANDER CHILE

00357830 0020365427926 003 000015000000

ANEXOS



ANEXO N°6-A

**FORMULARIO DE INDIVIDUALIZACION DE GARANTÍA**  
(Depósito a la vista o Vale vista)

"Garantía de seriedad de la oferta"

Licitación Pública ID N°662237-23-LR16

Línea de servicio 119

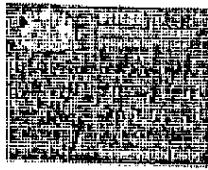
Señalar si es Depósito a la vista o Vale Vista DEPOSITO A LA VISTA

N° de Depósito a la vista o Vale Vista 0035783

Nombre del Oferente o entidad a que Representa CENTRO DE REHABILITACION VIVIR LIBRES

Firma

Nombre: Alvaro Luis López Serendero  
Cédula Nacional de Identidad N°: 10.480.084-K

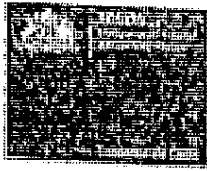


FORMULARIO RECEPCIÓN DE GARANTÍA	
ID Licitación	66 2237-23-10-16
Nombre Adquisición	PTT Poblacion General
Línea de Producto o Servicio	1109
Fecha Recepción	6-10-2016
Hora Recepción	13:08
Región	
Tipo Garantía	<input checked="" type="checkbox"/> Seriedad de la Oferta <input type="checkbox"/> Fiel Cumplimiento Proceso Compra <input type="checkbox"/> Fiel Cumplimiento Colaboración Financiera
DATOS DOCUMENTO	
N° Documento	98063
Banco / Cía. Seguros	Santander
Monto	150.000-
DATOS TOMADOR	
Nombre / Institución	Innovacion Estudios Poblacion Humana
RUT	74.016.500-3
Dirección	Av. Concha y Toro 0311
Teléfono	942494918
Correo Electrónico	administracion@educa.cl
DATOS DE PERSONA QUE ENTREGA	
Nombre	Felix San Martin Pilgim
RUT	16.044.510-6
Firma	

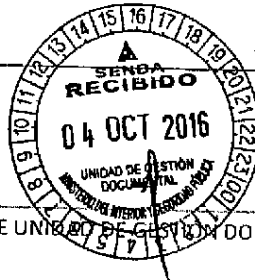


13:08

FIRMA Y TIMBRE UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL



FORMULARIO RECEPCIÓN DE GARANTÍA	
ID Licitación	662231 - 12.16
Nombre Adquisición	PLANES TRATAMIENTO FUNDACION EAPL
Línea de Producto o Servicio	83
Fecha Recepción	04-10-16
Hora Recepción	15:44
Región	METROPOLITANA
Tipo Garantía	<input checked="" type="checkbox"/> Seriedad de la Oferta <input type="checkbox"/> Fiel Cumplimiento Proceso Compra <input type="checkbox"/> Fiel Cumplimiento Colaboración Financiera
DATOS DOCUMENTO	
N° Documento	330-16-00015606
Banco / Cía. Seguros	LA PERE
Monto	\$ 157.345
DATOS TOMADOR	
Nombre / Institución	FUNDACION PARANTESIS
RUT	72.421.000-7
Dirección	LAFAYETTE 1610
Teléfono	223440833
Correo Electrónico	ISANTHOSZA@FUNDACIONPARANTESIS.CL
DATOS DE PERSONA QUE ENTREGA	
Nombre	Alex Navas
RUT	9.122.586-6
Firma	



FIRMA Y TIMBRE UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL 15:44



PARENTESIS

Fundación *thc*

Documentos que se adjuntan de Fundación Paréntesis:

- Garantía de seriedad de la oferta licitación ID 662237-23-LR16 Línea de Servicio N° 83

Santiago, 04 de Octubre 2016.



**CONDICIONES PARTICULARES**

MAPFRE Seguros Generales S.A emite la presente póliza considerando la propuesta firmada y demás antecedentes proporcionados por tomador y/o asegurado, todos los cuales se entienden forman parte del contrato de seguro

**Identificación del Asegurado**

Nombre : SERV. NAC. PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL  
Dirección : AGUSTINAS 1235 PISO 6  
Comuna : SANTIAGO Ciudad : SANTIAGO Rut : 61.980.170-9

El pago de hasta la suma de: UF 6,00 que resulte adeudarle

**Identificación del Tomador**

Nombre : FUNDACIÓN PARÉNTESIS  
Dirección : LAFAYETE 1610  
Comuna : INDEPENDENCIA Ciudad : SANTIAGO Rut : 72.421.000-7

Correspondiente a los perjuicios derivados del incumplimiento del Contrato o Convención que se individualiza a continuación:

**Objeto de Garantía**

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA LICITACIÓN  
ID 662237-23-LR16 LÍNEA DE SERVICIO N°83.

VALOR EN UF CORRESPONDIENTE A \$157.345.- SEGÚN  
UF DEL 29/09/2016.

MAPFRE SE ENCUENTRA VOLUNTARIAMENTE ADHERIDA AL CODIGO DE  
AUTORREGULACION DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS, CUYO OBJETIVO  
ES PROPENDER AL DESARROLLO DEL MERCADO EN CONSONANCIA CON  
LOS PRINCIPIOS DE LIBRE COMPETENCIA Y BUENA FE, Y ESTA  
SUJETA AL COMPENDIO DE BUENAS PRACTICAS CORPORATIVAS, QUE  
CONTIENE UN CONJUNTO DE NORMAS DESTINADAS A PROMOVER UNA  
ADECUADA RELACION DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS CON SUS  
CLIENTES.

COPIA DE ESTE COMPENDIO SE ENCUENTRA EN LA PAGINA WEB  
WWW.AACH.CL

Continúa en página siguiente.

**Identificación de la Póliza**

Número : 330-16-00015606 Propuesta : 3301601115301  
Vigencia: Desde las 12:00 hrs. del 07-10-2016 Hasta las 12:00 hrs. del 16-03-2017 Días 160

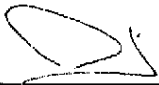
Para todos los efectos relacionados con este contrato, las partes señalan como domicilio especial la ciudad y comuna de SANTIAGO SANTIAGO

**Uso Exclusivo de la Compañía**

Sucursal PROCEN 4 de Octubre de 2016.

3301600015606-0-0-0-1

Cotización

  
P.P. MAPFRE Seguros Generales S.A.

El Asegurado y et Tomador se servirán leer y examinar la póliza debiendo devolverla inmediatamente a la Compañía para su rectificación, si comprobaren que adolece de algún error o defecto.



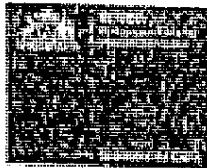
Av. Isidora Goyenechea 3520, C.P. 755 - 0571, Las Condes, Santiago Chile  
Tf 500 700 4000 (desde celulares Tf 562 551 7556) www.mapfre.cl

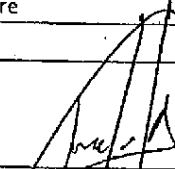
**PÓLIZA DE GARANTÍA PARA LICITACIONES,  
PROPUESTAS O SUBASTAS  
PÚBLICAS O PRIVADAS  
(POL 120160003)**

Original Asegurado

MAPFRE Seguros Generales S.A considerando: La propuesta de Seguro presentada por el tomador o la cotización efectuada por el asegurador y su aceptación por parte del contratante y con arreglo a las condiciones generales y particulares estipuladas e incorporadas a este contrato conocidas y aceptadas por ambas partes, todo lo cual se considera parte integrante de la póliza, asegura a:

<b>Poliza : 330-16-00015606</b>
<b>Objeto de Garantía</b>
ASIMISMO, MAPFRE HA ACEPTADO LA INTERVENCION DEL DEFENSOR DEL ASEGURADO PARA RESOLVER ASUNTOS QUE SUS CLIENTES LE PRESENTEN, CON RELACION A LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON ELLA. LOS CLIENTES PUEDEN FORMALIZAR SUS PRESENTACIONES ANTE EL DEFENSOR DEL ASEGURADO, CUYAS RESOLUCIONES SON VINCULANTES PARA LA COMPAÑIA, UTILIZANDO LOS FORMULARIOS DISPONIBLES EN LA PAGINA WEB <a href="http://WWW.DDACHILE.CL">WWW.DDACHILE.CL</a>



FORMULARIO RECEPCIÓN DE GARANTÍA	
ID Licitación	662237-23-LR-16
Nombre Adquisición	PLANES TRATAMIENTO POBLACION GRAL.
Línea de Producto o Servicio	91
Fecha Recepción	04-10-16
Hora Recepción	15:44
Región	METROPOLITANA
Tipo Garantía	<input checked="" type="checkbox"/> Seriedad de la Oferta <input type="checkbox"/> Fiel Cumplimiento Proceso Compra <input type="checkbox"/> Fiel Cumplimiento Colaboración Financiera
DATOS DOCUMENTO	
N° Documento	330-16-000 15608
Banco / Cia. Seguros	MAPERU
Monto	\$ 157 345
DATOS TOMADOR	
Nombre / Institución	FUNDACION PARENTESIS
RUT	72 421 000 - 7
Dirección	LAFAYETTE 1610
Teléfono	22 347 08 33
Correo Electrónico	J.SWILUSTA@FUNDACION PARENTESIS.OL
DATOS DE PERSONA QUE ENTREGA	
Nombre	NEX NAROS
RUT	13127586-6
Firma	



FIRMA Y TIMBRE UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL

15:44